INFORME 11

CONTRATO 2301250207 CON EL OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA OFICINA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ESCENARIOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MANIZALES

CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARIN
CONTRATISTA

MANIZALES
NOVIEMBRE 2023

INFORME DESCRIPTIVO DE OBLIGACIONES CONTRATO 2301250207 CON EL OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL APOYO A LA OFICINA DE ESCENARIOS DEPORTIVOS EN PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN Y CONTROL DE LOS ESCENARIOS PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE MANIZALES

CONTRATISTA: CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARIN

FECHA: 1 DE NOVIEMBRE – 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

Obligaciones:

1. **Apoyar a la oficina de escenarios deportivos en la programación, coordinación y control de todos los escenarios deportivos que son parte del Municipio de Manizales.**
 Se realizó apoyo a la oficina de escenarios deportivos bajo la supervisión del coordinador de escenarios al realizar la programación de préstamos de diferentes escenarios para el fin de semana y eventos deportivos. Asimismo, respondiendo las solicitudes que llegan por parte de la comunidad, elaborando permisos para el préstamo de escenarios, atención a la comunidad de forma presencial y vía telefónica, también realizando diagnostico en los escenarios y cronograma de intervenciones al equipo de mantenimiento.

2. **Acompañar en el desarrollo de actividades a la unidad de Deportes (programas y proyectos en promoción de la salud, deporte, recreación, actividad física, desarrollo comunitario y otras que intervengan en el beneficio de la comunidad) dando cumplimiento a las Actividades y metas avaladas por la Secretaría del Deporte como entidad ordenadora del gasto.**
 Se apoyó a la oficina de escenarios deportivos, en la programación, supervisión del equipo de mantenimiento, escenarios deportivos, atención a la comunidad; cabe resaltar que se asistió a diferentes encuentros deportivos de los Juegos Nacionales, como futbol de campo y patinaje artístico.

3. **Hacer el seguimiento, control y revisión todos los escenarios deportivos para velar por estado físico de cada uno de ellos, con el fin de realizar un cronograma de intervenciones aquellos que requieran del grupo de mantenimiento de la Secretaría del Deporte.**
 Se realizó la programación de intervenciones al equipo de mantenimiento en los escenarios deportivos donde se desarrollaron lo jugos nacionales: coliseo universidad de caldas, coliseo menor, Santa Inés, expoferias, patinodromo bosque popular el prado y estadio palgrande, en estos espacios se realizó aseo general, limpieza de baños y recolección de basuras.

4. **Velar por el correcto y adecuado uso de los escenarios deportivos pertenecientes al Municipio de Manizales.**
 Se invita a la comunidad hacer buen uso de los escenarios deportivos, mencionándoles que por ningún motivo el escenario podrá ser utilizado para actividades diferentes a lo solicitado, de ser así se procede a cancelar el permiso expedido por parte de la oficina de escenarios deportivos.

5. **Realizar la planeación y coordinación de los préstamos de los escenarios deportivos para la ejecución de actividades o programas para el disfrute del tiempo libre de los deportistas o la comunidad en general**.
 Se realiza la programación bajo la supervisión del coordinador de escenarios, de esta manera los usuarios pueden ejecutar los eventos programados los fines de semana y en semana.

6. **Presentar el pago de seguridad social acorde con la normatividad vigente, esta obligación es indispensable para recibir el pago de la cuota pactada, dicho pago debe realizarse dentro de los primeros cinco días de cada mes.**
 Se realizó el pago de seguridad social en los días que se establece en la normativa.

7. **Realizar acompañamiento de las actividades deportivas de carácter nacional e internacional que ejecute la Secretaria del deporte en los diferentes escenarios del municipio de Manizales.**
 Se realizó acompañamiento en los Juegos Nacionales, en los deportes de futbol de campo masculino y patinaje artístico, en estos escenarios se guío a los asistentes del evento para el registro de ingreso por medio de la aplicación desarrollada por people contact.

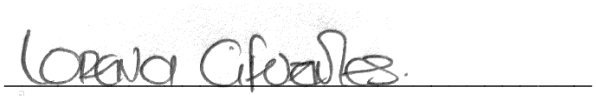
8. **Apoyar en la convocatoria, planeación y programación de todas las acciones a ejecutar en los escenarios deportivos para velar por los mantenimientos y la conservación de los mismos.**
 Se apoyó en la realización de la programación del equipo de mantenimiento, seguimiento a escenarios, asistencia a reuniones, también la difusión con los usuarios del buen comportamiento y uso de cada instalación para su conservación.

9. **Planear y disponer de estrategias de excelente interlocución ente la Administración Municipal, los deportistas y la comunidad en general.**
 Se cuenta con buena comunicación con el supervisor y coordinador de escenarios, comunidad en general para llevar de la mejor manera el uso adecuado de los escenarios deportivos y estos cuenten con buenas condiciones para el uso de la ciudadanía.

10. **Desempeñar las demás funciones que de acuerdo a su competencia, calidades y cualidades le asigne el secretario de despacho de la Secretaría del Deporte.**
 Se asistió a la reunión el día 11 de noviembre en el piso 15 de la alcaldía de Manizales para conocer las funciones a desarrollar en los diferentes escenarios deportivos para juegos nacionales, tales como el registro del público para el ingreso en la aplicación desarrollada por people contact.

11. **Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del supervisor del contrato siempre que las mismas estén directamente relacionadas con el objeto y sean necesarias para el cabal cumplimiento del mismo por parte del contratista.**
 Se ejecutan las instrucciones que el supervisor, coordinador, asignaron para mejorar los diferentes procesos en la oficina de escenarios deportivos y secretaria de deporte.

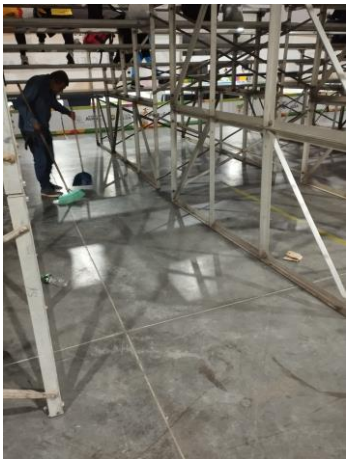
12. **Presentar un informe mensual descriptivo del programa donde se evidencie el cumplimiento de las actividades.**
 En el informe presentado se detalla en cada obligación las acciones realizadas durante el mes de noviembre, que generan el cumplimiento del objeto contractual.

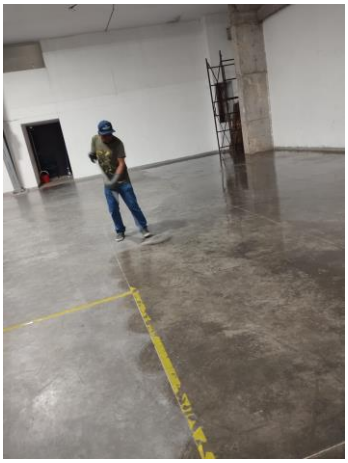


CLAUDIA LORENA CIFUENTES MARIN
C.C. 24.344.120

REGISTRO FOTOGRÁFICO

ASEO ESCENARIOS DEPORTIVOS JUEGOS NACIONALES







De acuerdo a la programación enviada al equipo de mantenimiento se realizaron intervenciones en diferentes escenarios deportivos: coliseo universidad de caldas, estadio palogrande, santa Inés, coliseo menor, expoferias, patínodromo bosque popular el prado donde se hizo aseo general, limpieza de baños, recolección de basuras

EXPEDICIÓN DE PERMISOS



SECRETARÍA DE DEPORTE

Manizales, 20 de octubre de 2023

Señores
POLICÍA NACIONAL
Manizales

Dando respuesta al oficio enviado por usted con fecha del 19 de octubre de 2023, y una vez presentados los requisitos exigidos para la renovación de permisos en la ciudad de Manizales, se autoriza el uso desde la secretaría del Deporte los siguientes escenarios deportivos:

CANCHA SINTÉTICA BAJA SUIZA EL DÍA MIÉRCOLES 1 DE NOVIEMBRE DE 17:00PM A 8:00PM PARA REALIZAR TORNEO RELAMPAGO.

OBSERVACIONES: DEBERA DEJAR EL ESCENARIO EN PERFECTAS CONDICIONES DE ASEO. EL MUNICIPIO DE MANIZALES PODRA UTILIZAR LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS EN CUALQUIER MOMENTO.

VIGENCIA DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2023.

NOTA: Por ningún motivo el escenario podrá ser utilizado para actividades diferentes a la solicitada, de ser así nos veremos en la obligación de cancelar el permiso.

NORMAS BASICAS DE COMPORTAMIENTO PARA EL USO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS

Constituye deber de todo ciudadano darle un excelente uso a los escenarios en los cuales encuentre esparcimiento y recreación, como también es obligación del Estado brindar las condiciones para prevenir seguridad y la tranquilidad que permitan que las aspectos de convivencia generen una cultura de seguridad entendido desde el respeto y tolerancia hacia el otro. Por lo tanto hace necesario internalizar unas normas básicas de comportamiento y conocimiento de organizadores, deportistas y espectadores que concurren a los polideportivos o escenarios deportivos para realizar allí sus actividades recreativas o competitivas, normas que están estipuladas en las diferentes legislaciones del orden municipal, departamental y nacional.

PROHIBICIONES

- Queda totalmente prohibido el porte de armas de cualquier índole (fuego, punzocortantes, contundentes, otros).
- No se permitirá por ningún motivo el consumo, porte o venta de sustancias que generen adicción o alteración de la persona, dentro del escenario deportivo (organizadores, líderes deportivos, dirigentes, competidores, apostadores y público en general).
- No se permitirá el expendio y consumo de bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones deportivas.
- No se permitirá la ubicación de vendedores estacionarios dentro de las instalaciones del polideportivo, para su ubicación se sujetaran a lo establecido en las normas municipales que reglamentan el espacio público y los corresponsables de salubridad y uso de suelos (Secretaría de Gobierno, Espacio Público, Planeación Municipal, Bomberos, Salud, otros).
- No se tolerará comportamientos indecorosos del público, deportistas ni de ningún otro participante.
- Los vendedores ambulantes serán permitidos siempre y cuando estos por el cumplimiento de las normas de aseo, salubridad y las demás estipuladas en el reglamento.

Alcaldía de Manizales — MANIZALES AVANZA ¡No te quedes atrás! — Edificio Alcaldía de Manizales Calle 19 No. 23-44. Código Postal 170001 www.manizales.gov.co

Página 1 de 2

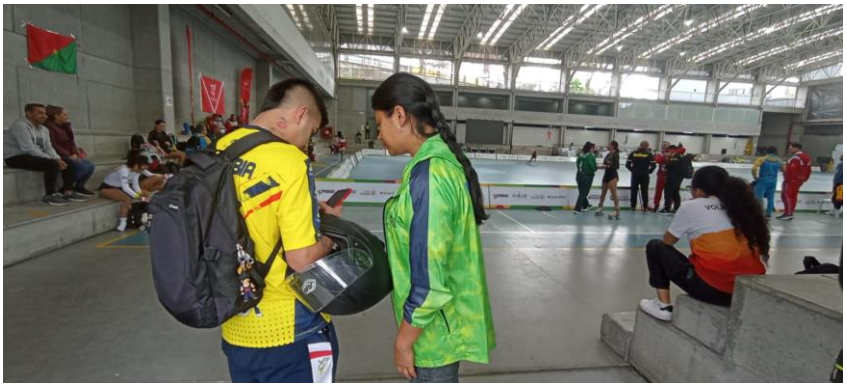
Durante el mes de noviembre se realizó la expedición de permisos a la comunidad y representantes de clubes deportivos para el uso de los escenarios deportivos solicitados, tales como: cancha sintética baja suiza, cancha colonizadores, entre otras.

APOYO JUEGOS NACIONALES









Acompañamiento Juegos Nacionales, en la modalidad de patinaje artisticoen el coliseo universidad de Caldas y fútbol de campo masculino en el estadio palogrande.

PROGRAMACIÓN SEMANAL



Se realiza programación en diferentes escenarios deportivos de la ciudad, de acuerdo a las solicitudes que se reciben en la oficina de escenarios deportivos.

RESPUESTA A SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD



Señor:
JOSÉ HORACIO LOPEZ
La ciudad.
E.S.D

Ref.: DERECHO DE PETICIÓN PARA AGOTAR REQUISITO DE PROCEBILIDAD
Subreferencia: MANTENIMIENTO Y TRASLADO GIMNASIO BARRIO COMUNEROS

Cordial saludo,

El suscrito secretario de Despacho de la Secretaría del Deporte del Municipio de Manizales, Caldas, dentro del término y oportunidad legal para el efecto, se permite **DAR RESPUESTA A LA PETICIÓN** allegada por usted, a través del cual solicita a la Secretaría Deporte realizar el mantenimiento y reparación del parque gimnasio al aire libre del barrio comuneros y gestionar la posibilidad del traslado al parque de los colores.

Una vez analizada y revisada la documentación adjunta a su petición, la Secretaría del Deporte, a través de su Oficina de Escenarios Deportivos, se permite informar que, el gimnasio al aire libre ubicado en el barrio comuneros de la ciudad de Manizales, ha sido ingresado a la lista de necesidades, para efectos de realizar, de conformidad con la disponibilidad presupuestal y recursos humanos, el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente con el apoyo técnico del equipo de infraestructura adscrito a la secretaría.

Para poder realizar el traslado de las maquinas debe cumplir con los siguientes requisitos:

•Contar con acta de reunión con la comunidad del barrio Comuneros donde se evidencie que están de acuerdo con el traslado del gimnasio biosaludable.
•Tener certificado de la oficina de bienes del terreno donde se va a ubicar el gimnasio biosaludable.
•Acta de aceptación de retiro de los ediles y JAC.

Cualquier respuesta o solicitud adicional podrá ser enviada al correo electrónico: secretariadeportes2023@outlook.com

Quien suscribe,

MAURICIO CARDENAS.
SECRETARIO DE DESPACHO.
SECRETARÍA DEL DEPORTE Y RECREACIÓN.
Proyectó: Luis Fernando Duque López
Revisó: Diana Vanessa Betancourth Pineda. Asesora Jurídica Externa. Secretaría del Deporte. Municipio de Manizales.

Alcaldía de Manizales MANIZALES AVANZA ¡No te quedes atrás! Edificio Alcaldía del Manizales Calle 19 No. 21-44, Código Postal 170000 www.manizales.gov.co

Página 1 de 2

Durante el mes se dio respuesta a diferentes solicitudes allegadas por la comudad por medio del Ged

REUNIÓN PISO 15 ALCALDÍA DE MANIZALES



Se asistió a la reunión el día 9 de noviembre en el piso 15 de la acladía de manizales, para el direccionamineto al apoyo en los juegos nacionales.